



**ORD. :**

**Chillán,**

**ANT. :** Oficio N° 148 de Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, de fecha 23 de marzo de 2023.

**MAT.:** Solicitud de información sobre medidas que se adoptaron o adoptarán a partir de lo sucedido con emergencia de incendios forestales durante temporada estival 2023.

**DE : SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, REGIÓN DE ÑUBLE.  
PAULO DE LA FUENTE PAREDES.**

**A : COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRANSPORTE  
Y TELECOMUNICACIONES  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

Junto con saludar y en relación a documento del antecedente, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, esta **Seremi MOP-Ñuble** informa a usted lo siguiente:

La infraestructura pública a la que hace referencia en su oficio en comento, como caminos y puentes, tienen de manera permanente la capacidad para el tránsito de vehículos de emergencia que normalmente utiliza bomberos, por lo que es necesario destacar que los perjuicios producidos, no fueron ocasionados por falta de mantención, haciendo presente, que los daños fueron causados por un incendio súbito e imprevisto, que no fue controlado o extinguido oportunamente.

Respecto a las medidas que se tomarán por parte de nuestra Dirección de Vialidad Ñuble, a partir de la emergencia de incendios forestales acontecidos durante la temporada estival 2023 en nuestra región, se informa que la infraestructura pública dependiente de esta Dirección, se encuentra de manera permanente en revisión, tanto para el normal uso de automóviles, como para el uso de vehículos de emergencia.

En este sentido podemos señalar que en el periodo de los incendios, se vieron afectados 4 puentes en la región, cuya conectividad fue resuelta en menos de 24 horas y sus instalaciones remplazadas en un 100%.

De lo anterior queda de manifiesto que como ministerio de obras públicas en la región de Ñuble, compuesto por un gran equipo humano, profesional y técnico, una vez declarada la emergencia, supo responder en tiempo y forma, más allá del deber funcionario.

Sin otro particular, saluda atentamente.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Oficina de Partes, Región de Ñuble.
- Director Regional de Vialidad Ñuble
- SEREMI de Obras Públicas Ñuble
- Jefe de Departamento Regional de Conservación
- Jefe de Departamento Regional de Contratos
- Jefe de Subdepartamento Regional de Administración Directa
- Archivo.

Proceso N°: **17052636/**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – Teléfonos (56-2) 2449 4000 - [www.mop.cl/atencion](http://www.mop.cl/atencion)

